

ANIMALES / ESTADOS UNIDOS

EE.UU. reautoriza uso de “bombas de cianuro” para matar a los animales

El Ciudadano · 14 de agosto de 2019



La Agencia de Protección Medioambiental estadounidense ha aprobado el uso de dispositivos para envenenar y asesinar animales salvajes

El Gobierno del presidente de EE.UU., Donald Trump, registra una nueva polémica ambiental, al reautorizar el uso de “bombas de cianuro” para matar a animales.

La Agencia de Protección Medioambiental de Estados Unidos (EPA) ha aprobado el uso de dispositivos para envenenar y asesinar animales salvajes y los agentes de *Wildlife Services*, una agencia federal del Departamento de Agricultura de EE UU., se encargan de colocar esas horribles trampas, según han recogido recientemente los medios de comunicación.

Los dispositivos M-44 o M-44s están diseñados para atraer a animales, como coyotes o zorros, mediante un cebo (que desprende olor a alimentos) y proyectar sobre ellos una dosis mortal de sustancias tóxicas como el cianuro, motivo por el cual son conocidos también como “bombas de cianuro”.

Sin embargo, las víctimas de las llamadas «bombas de cianuro» también podrían ser entre animales no objetivo como mascotas o incluso seres humanos. La decisión, calificada de provisional, se revisará en 2021.

***Wildlife Services* exterminó en 2018, 1,5 millones de animales como castores, osos, lobos, patos o búhos. De ellos, apenas 6500 fueron matados con el método del cianuro**, que este año ha vuelto a ser aprobado por las autoridades estadounidenses a pesar de las críticas en los últimos tiempos.

En 2017, la cifra se elevó a 13 232 animales, más de 200 de los cuales fueron animales no objetivo, incluidos mapaches, zarigüeyas e incluso un oso. Las entidades conservacionistas especializadas en este ámbito consideran que la cifra real de muertes provocadas por las bombas de cianuro podría ser muy superiores a las reconocidas oficialmente.

Vía Hispantv

Continúa leyendo...



Los animales no logran adaptarse a la velocidad del cambio climático



#NoSonMuebles: Ingresan proyecto de ley para que animales sean considerados legalmente como «seres sintientes»

Fuente: El Ciudadano